

S. J.  
Magraner  
Pastor Vidal,  
Ortells.  
Lichon.  
Albiol J.  
Gines.  
Nomura.  
Pastor  
Villegona.  
Mts.  
Sanchez P.  
Gines.  
Aren.  
Villanueva.  
Gomez Ruiz  
Rodriguez  
Galdan.  
Almor.

Junta general ordinaria del 4 Abril de 1884.

Presidencia del Dr Magraner.

Con asistencia de los tres anotados al margen, abriose la sesion a las siete y cuarto de la tarde y leida el acta de la anterior general fue aprobada despues de un ligero incidente surgido entre los Sres Pastor Vidal y Pastor a consecuencia de la presen- tacion, en la sesion anterior, de la proposicion incidental. Leida la de la inaugural tambien fue aprobada despues de manifestar el Sr Pastor Vidal que no consta su nombre en la Resena de actas al relatorse la discusion del tema pre- sentado por el Dr Rey Jaster y que firme el acta el Excmo Sr Capitan General por haber ocupado la presidencia en aquella noche. Ambos conceptos fueron aprobados.

Entrando en el despacho ordinario fueron votados y admiti- dos socios residentes, D. Joaquin Obon Fandos, Licenciado en Farmacia, D. Tomas Alabarta y Andreu, en Medicina y Cirujia y D. Francisco Monzonat Fernandez, medico de Sanidad militar.

Fueron propuestos socios residentes, D. V Lopez Rodriguez y D. Ce- riaso Giner y Giner, ambos licenciados en Medicina y Cirujia, quedando sobre la mesa para los efectos reglamentarios.

Presentaronse las cuentas de vacunaciones correspondientes al ejer- cicio 82-83. Para su informe fue nombrada una comision compuesta de los Sres Giner, Garin y Pastor.

Dióse lectura a una comunicacion del Gobierno civil de es- ta provincia, solicitando que la Corporacion de su informe relativamente al Reglamento por el que se ha de regir la est- raccion medico farmaceutico veterinaria de Albergue. Para llenar este cometido fueron nombrados los Sres Pastor Vidal, Li- chon, Moreno Caballero y Villanueva.

Despues de algunas preguntas dirigidas por el Dr Pastor relativas a las atribuciones de la comision nombrada para dictaminar sobre la cuestion profesional de Albergue, quedo autorizada a- quella para procurarse cuantos antecedentes sea necesarios y oír la parte contraria, con el objeto de hacer luz en el asunto y o- brar con justicia.

Notifiquen el acuerdo tomado en una reunion de celebrar en  
lenguas medio regional, cuyo proyecto formulara una comi-  
sion especial compuesta de los Sr. Magana, Perot Vidal, Gomez  
Bruz, Sedon, Canuto, Perot Curveto, Juena y Garin, agregandose  
cuantos puedan aportar datos para el mejor efecto.

Entendidos en la orden del dia y leído el artículo del reglamen-  
to que hace referencia para proceder a la eleccion de vice ge-  
neral de discurso inaugural del presente año, suspendiose la  
reunion por cinco minutos para ponerse de acuerdo y trascurri-  
dos aquellos, reanuda la Junta, dando el resultado el si-  
guiente resultado.

D. Manuel Candela y Pla' ----- 16 votos.

En su consecuencia quedo nombrado el Sr. Candela por u-  
nanimidad.

El Sr. Romero pidió se imprimiera cuanto antes el nuevo regla-  
mento, contestandole la presidencia que tendria en cuenta la  
indicacion del Sr. Romero para llevarla a cumplido efecto.

Proximas a trascurrir las horas reglamentarias, levantaron la  
sesion a las ocho y media de la noche, acordandose celebrar  
sesion extraordinaria el lunes proximo.

Salon del Instituto Medico Valenciano 4 Abril de 1884.

El Presidente

El Secretario de Gobierno

Manuel Amor.

Julio  